

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 012-2014 RESULTADOS DEL PLAN MASIVO DE CONTROL DE OBLIGACIONES ADUANERAS A IMPORTADORES DE CEREALES

La Dirección General de Aduanas, informa el resultado del Plan Masivo de Verificaciones a Importadores de Cereales, realizados a partir de mayo del año 2013, en el cual se identificó mercancías declaradas en inciso arancelario diferente al sugerido.

Por lo anterior, se solicita a los importadores de cereales que se encuentren entre los incisos identificados, presentarse a la Dirección General de Aduanas, para solicitar rectificación voluntaria de las declaraciones de mercaderías en las cuales hayan declarado las mercancías en incisos arancelarios diferentes a los sugeridos.

En el siguiente cuadro se enlistan los resultados de las muestras obtenidas como producto de las verificaciones realizadas:

Descripción comercial	Inciso Declarado	DAI %	Inciso Sugerido	DAI%
MIGA DE ARROZ	1006.40.00	0% (FAUCA)	1006.40.00	40%
PUNTILLA DE ARROZ	1006.40.00	0% (FAUCA)	1006.40.00	40%
ARROZ INTEGRAL	1006.30.90	0% (FAUCA)	1006.20.00	40%

A los importadores de mercancías consistentes en cereales, se les recomienda hacer las consultas anticipadas a esta Dirección General de futuras importaciones.

El plan masivo de verificaciones a los contribuyentes importadores de mercancías relativas a cereales, se ha realizado con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normativa aduanera y tributaria, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 18, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, 14 de la Ley de Simplificación Aduanera, 6, 8, 9, y 12 del CAUCA, 23, 24, 25, 27, 30 y 473 letra j) del RECAUCA, que le otorgan a esta Dirección General amplias facultades de control y fiscalización sobre los sujetos pasivos de las obligaciones Tributarias y Aduaneras. El presente documento deroga el Boletín informativo N° DGA-005-2013, de fecha 30 de mayo de 2013.

Para mayor información comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 27 de marzo de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HAGASE SABER, ----- F D Reynosa, Legible, Directora General de Aduanas, Rubricada y Sellada.